Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DICTAMEN U.O.C. Nº 03/2014

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA EL ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 284 – 525"

VISTO: La necesidad de poder contar con un local destinado para oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por tanto es necesario el inicio del proceso de Contratación "Locación de Inmuebles", para la contratación de Locación de Inmueble para Alquiler de Oficina para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Que, en consideración del Artículo 4º "Principios Generales" de la Ley Nº 2051 de "Contrataciones Públicas", en su inciso b) Igualdad y Libre Competencia, se ha realizado un estudio de mercado para permitir la participación sin restricción y en igualdad de oportunidades a todos los lugareños interesados en ofrecer servicios de locación de inmueble en las inmediaciones del Ministerio, y que puedan cumplir con los requisitos mencionados precedentemente y cuyos propietarios tengan la solvencia técnica económica y legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

Que, para tener una mayor participación se comunicara el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, asegurando de esta manera irrestrictamente el acceso a proveedores, contratistas, efectivos o potenciales y a la sociedad civil, interesadas en las convocatorias y bases concursales de Locación de Inmuebles, dando cumplimiento al inciso c) Transparencia y Publicidad de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Resolución DNCP Nº 458/12 por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles determinados, establecido en el Artículo 44º de la Ley Nº 2051/03.----------

Que, el local solicitado para oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propiedad del SEÑOR DAMASO FLORENTIN DOMINGUEZ, representada por la Señora NELIDA BRITOS DE MARTINEZ, con RUC Nº 854826-9, está basado en los siguientes fundamentos:----------

a) El Local a alquilar está ubicado en la calle Paraguarí entre Fulgencio R. Moreno y Dr. Manuel Rodríguez, cercana al Edificio en donde tiene asiento el Ministerio, y cuenta con suficiente espacio para el fin que se necesita.

b) El alquiler seria por el plazo inicial de 12 meses, desde la firma del Contrato, más un mes de Garantía.

c) El costo del arrendamiento corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble.

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN U.O.C. Nº 03/2014

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADOS PARA EL ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – ID Nº 284 – 525"

d) El costo del arrendamiento se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250- Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

e) La vigencia establecida para el contrato de locación (12 meses), está dentro de lo fijado por el Art. 9º de la Resolución DNCP Nº 458/12, que establece el periodo máximo de dos años.

Acerca de la relación costo – beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social no dispone de los recursos para la construcción o adquisición de un inmueble propio de similares características.----------

Que, se cuenta con los elementos de juicio suficientes para considerar conveniente a los intereses institucionales la contratación de Locación de inmuebles.----------

Que, en base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contratación, emite el Dictamen Favorable, para la realización del "Procedimiento de Contratación de Locaciones de Inmuebles determinado Alquiler para Oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Asunción, 17 de noviembre de 2014.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. •

Abg. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contratación